

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5762 ISVE VIDEO S.A.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria de socios a celebrar el próximo día 2 de Diciembre de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y, de ser preciso, en segunda convocatoria el día 3 de Diciembre de 2024 a las 12.00 horas en el municipio en el que la sociedad tiene su domicilio social y, concretamente en Getxo (Bizkaia), Calle Atxekolandabaso número 1 2º derecha, todo ello a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2020, así como de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2021, así como de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2021.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2022, así como de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2022.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2022.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2023, así como de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2023.

Octavo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2023.

Noveno.- Modificación del artículo 17 de los Estatutos de la sociedad relativo al órgano de Administración de la sociedad.

Décimo.- Nombramiento de Administrador.

Undécimo.- Ampliación de capital social en la suma de 6.010,121 euros mediante la emisión de 1.000 nuevas acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, indivisibles y acumulables y numeradas correlativamente de la 10.001 a la 11.000, ambas inclusive. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Aprobación, en su caso, de aumento de capital incompleto.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 272 Ley de Sociedades de Capital se hace constar que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, las cuentas anuales objeto del orden del día y el Informe de los Administradores sobre los puntos noveno y undécimo del orden del día.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, los accionistas, mediante comunicación escrita, podrán solicitar de los administradores, informaciones o aclaraciones, o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Getxo, 23 de octubre de 2024.- Administrador solidario, Xabier Gutiérrez-Barquín Echaniz.

ID: A240048577-1